

UNA «GENTILIDAD» EN EL IBÉRICO SAGUNTINO

POR Luciano Pérez Vilatela

No es nuestro propósito realizar una historia pormenorizada de la moderna investigación sobre las llamadas «gentilidades». Nos vamos a atener a la reseña de las sucesivas denominaciones que esta institución ha recibido en la historiografía y filología contemporáneas y a su relación con áreas lingüísticas y geográficas concretas.

1. SCHULTEN (1914, 230 s.; 1963, 68) señalaba que entre cántabros, astures y otros pueblos del Noroeste existía una entidad política mínima que él llamaba «clan», voz de origen gaélico empleada en Escocia e Irlanda, que designaba un grupo de familias descendientes de un matrimonio. Según él la «familia» abrazaba dos generaciones —nosotros la llamaríamos «familia nuclear»— y la «Grossfamilie», tres y cuatro generaciones, que a su vez podríamos denominar «familia amplia».

El «clan» abarcaría no sólo estos descendientes directos, así como las personas agregadas por matrimonio. Según SCHULTEN el clan sería autárquico y constituiría la unidad política más pequeña, comprendiendo un grupo de unos cien individuos (1963, 69). Advertía Schulten que los clanes se limitaban a la parte céltica de España, o sea, el Noroeste y la Meseta. Añadía a ello que las palabras *gentilitas* y *centuria* de las inscripciones equivalían a «clan» (aunque sin aclarar el funcionamiento de esta institución gaélica) y que fuera de España sólo se daban en países célticos (SCHULTEN, 1963, 71 s.), concretamente el Nórico y en la Galia Cisalpina, durante la Edad Antigua con acreditación documental.

A continuación definía como «centuria» esa institución social que se representa en las lápidas como una C mayúscula del revés C , idea y desarrollo epigráfico cuya paternidad no le correspondía, sino que plagió al padre FITA (1878, 31). El desarrollo de la lectura de la C , C invertida, ha sido objeto de confrontación entre los estudiosos a partir de un trabajo de ALBERTOS (1975, 63 s.). Pero este asunto es ajeno a la epigrafía saguntina.

SCHULTEN registraba ciento treinta gentilicios grupales en su último trabajo sobre estos asuntos (1963, 70 s.) y desde entonces el número ha ido creciendo continuamente. TOVAR (1949, 96 s.) propuso denominar conjuntamente a estas organizaciones suprafamiliares e infrapolíticas «gentilidades», ampliando el campo semántico de una palabra latina *gentilitas*, utilizada en algunos casos para designar cierto tipo de estas agrupaciones. Este uso sinecdóquico se extendió durante algún tiempo hasta que surgieron críticas puristas (FAUST, 1979, 440), pero la propuesta de ALBERTOS (1975, 5 s.) de denominarlas «organizaciones suprafamiliares» tuvo poca resonancia. Otra propuesta (GONZÁLEZ, 1986) es la de llamarlas «unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania», que además de kilométrica resulta ambigua, puesto que tal designación conviene a más de una institución (PÉREZ VILATELA, 1933, 225 s.), además de que pueden darse excepcionalmente en el área iberófona de la España antigua.

TOVAR registraba ciento sesenta y tres de estas «gentilidades» (1949, 101 s.), número que su discípula M.^a Lourdes ALBERTOS (1975, 9-19) elevaba hasta doscientas once, centrándonos exclusivamente en las expresadas en genitivo plural. No nos incumben ahora otras «organizaciones suprafamiliares» contabilizadas y estudiadas por la autora, pero sí recordar que en su catalogación sólo había un ejemplo del área hispánica no indoeuropea, concretamente una lápida de Ibiza, pero que corresponde indudablemente a un celtíbero (CIB núm. 120). En el texto de Albertos ya se incluían varios onomásticos del bronce con alfabeto indígena de Botorrita, lo que no resultaba incongruente, al irse aceptando paulatinamente que los belos y/o belaiscos celtibéricos ocupaban el centro de Aragón. Eran, pues, los indígenas de Botorrita un pueblo indoeuropeo. Sin embargo, como han mostrado recientemente D. FLETCHER y A. BELTRÁN (1991, 29 s.) en Botorrita hay pequeñas inscripciones no sólo en caracteres ibéricos, sino en lengua ibérica también, aparte de las celtibéricas, claro está.

Pero no sólo Albertos había llevado la cuestión a los términos de la historia social de la España indogermánica, sino que poco antes se había estudiado particularmente la organización social de los cántabros y astures: BARBERO y VIGIL mostraban la vitalidad del sistema «de clanes» —por usar su misma terminología— en la Antigüedad tardía (1974, 155 s.) a propósito de los vadinienses.

El título de su trabajo, que mentaba la Reconquista resultaba sin embargo átono al dilatar los conocimientos extraíbles de la epigrafía tardorromana al siglo VIII. Tal vez el título fuese una estrategia comercial o un reto a la metodología archivística de Sánchez Albornoz, quien acusó recibo de estas críticas (SÁNCHEZ, 1979, 322 s.). El asunto no nos puede ocupar ahora salvo el considerando de que eran los pueblos norteños el punto de mira de los estudiosos, y

en este caso la Edad Media, no la Antigua. Nuevas recopilaciones de material afectaron principalmente a la misma zona, por ejemplo las referentes a los cántabros vadinienses en tanto que CARO BAROJA mostraba una hermenéutica de los textos grecolatinos referentes al Norte peninsular que resultaba especialmente compatible con los epígrafes que anotaban «gentilidades» (1970, 15 s.). Sus puntualizaciones acerca del común uso incorrecto de la palabra «tribu» han sido muy controvertidas. Pero a nuestro propósito incumbe que la geografía de estas instituciones sociales estudiadas era nuevamente la norteña.

Caro Baroja, dotado de densa erudición y argumentación bien elaborada, mostraba entre otras cosas que pueden, teóricamente, surgir gentilicios de primera clase (gentes o etnias) por fragmentación de un etnónimo anteriormente global, de la misma forma que pueden aparecer gentilicios de segundo o tercer orden por desgajamiento del tronco principal. Implicaba tres generaciones en cada gentilidad. Lo más intrincado y a veces contestado del examen de Caro Baroja, bien arraigado en observaciones etnológicas, era su propuesta de un similar funcionamiento espacial-temporal del sistema gentilicio (interno) y del sistema étnico (externo).

Las críticas a esta sistematización barojiana apuntan a su perspectiva gentilicia tomada de los estudios de Morgan y otros autores decimonónicos o a la legitimidad que propugnan otros de utilizar el vocablo «tribu» con valor de nación, etnia, *gens*, etc.

Manfred Faust reinvirtió los términos del sentido direccional de origen y expansión del sistema de gentilicios en genitivo plural. Desde la publicación de su trabajo se presenta tácita o explícitamente la teoría que este sistema onomástico procede de Celtiberia y se expande hacia el Oeste y Norte principalmente. En esta variación de la zona que se estima la cuna del sistema ha influido poderosamente el hallazgo de los bronceos de Botorrita, *Contrebia Belaisca* antigua, dos en celtibérico y otro en latín, pero todos con nítidas «gentilidades» expresas en genitivo plural, amén de otras instituciones «suprafamiliares».

Un reciente estudio duda de la comparación habitual entre clanes o linajes por una parte y las «unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania» (GONZÁLEZ, 1986) por la otra, pues no puede asegurarse que estas instituciones alcanzasen hasta la sexta generación.

Se rechaza además la identificación entre *gens*, gentilidades y genitivos del plural, que siendo todas unidades de agrupación de los indogermanos peninsulares, cada una tendría particularidades propias. Se opina que el uso de *gens* en los autores literarios es poco preciso como por ejemplo Plinio, pero no en los epígrafes. Se toma además el concepto «linaje» según una defini-

ción actual, no antigua, que sostiene un mínimo de seis generaciones para su conceptualización.

Tampoco es este el momento de discutir acerca de los pormenores de este modelo propuesto, salvo un punto: estima nuevamente la autora, tal como Tovar, que la organización gentilicia de los genitivos del plural corresponde a los indoeuropeos no celtibéricos principalmente, en lo que hemos de discrepar (GONZÁLEZ, 1986, 108), pues si fuese así:

1. ¿Cómo explicar su abundancia en Botorrita y la provincia de Soria? Sólo en Botorrita hay más que en las provincias de Zamora, Santander, Cáceres y Portugal juntos.
2. ¿Cómo es que los lusitanos del Norte del Tajo, cuya lengua según Tovar y otros se relacionaría con la del conjunto de pueblos no celtibéricos (carpetanos, astures, cántabros, etc.) supuestamente arrinconados por éstos, no presentan más que dos ejemplos de «gentilidades»?, de las consignadas en genitivo plural.
3. ¿Cómo explicar la presencia de gentilidades entre pueblos ibéricos vecinos de los celtíberos, que es lo que ahora vamos a mostrar?

Por lo demás, «unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania» es acaso un buen título para un trabajo, pero no para designar a cada unidad concreta, cuya mera designación resultaría farragosa y perifrástica en lugar de «gentilidades» o «gentilicios», reconociendo empero con la autora la necesidad de precisar si se hallan expresiones concretas como *gens* u otras, que pueden designar otras variantes. Las *gentes*, *gentilitates* y genitivos del plural no son las únicas organizaciones sociales indígenas: estaban los grupos sociales y las clases, comenzando por libres y esclavos.

También olvida esta teoría el hecho de que astures y celtíberos tenían un indudable parentesco onomástico, que ya apuntó UNTERMANN hace años (1965, 21). Puesto que no han perdurado textos indígenas astures, resulta que la atribución a los astures de una etnogénesis ajena totalmente a los celtíberos, es sólo una hipótesis, que la epigrafía no confirma. De hecho, la onomástica, único apoyo con que contamos hasta la fecha para el estudio lingüístico, nos ofrecería un resultado completamente distinto. Ya se habrá observado que otros pueblos más vecinos de los celtíberos, más próximos geográficamente, como los cántabros, no presentan tanta semejanza.

Cada vez que se ha abordado el asunto de la epigrafía que contiene menciones gentilicias se ha insistido progresivamente en su carácter organizativo de la sociedad y la familia. El eventual protagonismo político no ha interesado tanto últimamente. También hemos observado que los autores dan a esta institución un carácter residual, poco dinámico, «arrinconado», etc. Por esto

puede parecer sorprendente nuestra propuesta que se justificará, como es natural, epigráficamente. A ningún autor se le antojaría que Sagunto hubiese sido una ciudad poco abierta a influencias externas.

2. Pues bien, en el ibérico saguntino tenemos dos epígrafes que deben interpretarse como «gentilicios». La recopilación de epígrafes saguntinos llevada a cabo por FLETCHER y SILGO (1987, 45 s.) nos será de inestimable ayuda.

Seguiremos la numeración de estos autores:

— Sagunto-27 (F. 11.29):

ÉRTOA [...] o EKUTOA
KAUKOKU [...]

Se trata de una laminilla de bronce, lo que singulariza a esta pieza entre los epígrafes ibéricos valencianos, junto a otro ejemplar procedente de San Antonio de Bechí (San Antonio I: F.7.2; FLETCHER, MESADO, 1968), que antes de la publicación de Sagunto-27 era la única inscrita sobre esta aleación de las existentes en los fondos del Museo de Prehistoria de la Diputación de Valencia (FLETCHER, 1985, 36). Como mera comparación, señalaremos que en el mismo repertorio de Fletcher se señalaban diecisiete textos sobre plomo, a los que habrían de añadirse bastantes más hoy día. Sobre cerámica registrábanse ciento tres.

Fletcher y Silgo, en la catalogación de las inscripciones saguntinas, dudaban si leer en la línea segunda KAUKOR [... o KAUKOKU [...] pues el último signo conservado pudiera ser interpretado, bien de una o de la otra forma. Ciertamente que su contorno más asemeja un rombo \diamond , o sea, una /KU/ ibérica, que un triángulo equilátero canteado \triangleleft con la punta a la izquierda, o sea, una \acute{R} en este semialfabeto de nuestros antepasados. Claro es que a menudo la práctica en la escritura provoca variantes en los signos, y la \acute{R} a veces toma forma de /KU/. Lo mismo sucede con el rombo de la primera palabra del texto. Pero no es este el caso: la misma publicación de Fletcher y Silgo nos da la clave, pues la forma KAUKOKU [...] vuelve a aparecer en otro epígrafe, este sobre cerámica, procedente del santuario de Montaña Fontera. Se trata de la inscripción Sagunto-34 (FLETCHER y SILGO, 1987; VELAZA, 1991, núm. 831), publicado inicialmente por A. OLIVER FOIX (1986, 117 s.).

Su texto reza así (F.11.32):

[V] LTIBAISERTEKAUKOKU [...]

Donde no cabe duda acerca de la lectura del último grafema, que por llevar un puntito en el centro del rombo, se trata indudablemente de una /

